

UNIVERSIDAD DE SUCRE
FACULTAD DE INGENIERIA
CONSEJO FACULTAD DE INGENIERIA
RESOLUCION No. 004 de 2010

Por medio de la cual se aprueba validación por suficiencia a unos estudiantes del Programa de Ingeniería Civil

EL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA
En uso de sus facultades legales y estatutarias, y

C O N S I D E R A N D O:

- Que en Consejo de Facultad se presentó y estudió la solicitud del estudiante del Programa de Ingeniería Civil **Juan Carlos Patiño Londoño** sobre la validación por suficiencia de la asignatura **Geotecnia III** código de la asignatura 236181, en el período 01 – 2010;
- Que en Consejo de Facultad se presentó y estudió la solicitud del estudiante del Programa de Ingeniería Civil **Bernardo Barrios Soto**, sobre la validación por suficiencia de la asignatura **Construcciones Civiles III** código de la asignatura 233500, en el período 01 de 2010;
- Que el Consejo de Facultad de Ingeniería en su sesión de los días 11, 17 y 18 de febrero de 2010, según consta en el Acta No.01 de 2010;

R E S U E L V E

- ARTÍCULO 1º Autorizar validación por suficiencia para el primer período de 2010 de la asignatura **Geotecnia III** código 236181 al estudiante del Programa de Ingeniería Civil **Juan Carlos Patiño Londoño**, identificado con código 223-92531942.
- ARTÍCULO 2º Autorizar validación por suficiencia para el primer período de 2010 de la asignatura **Construcciones Civiles III** código 233500 al estudiante del Programa de Ingeniería Civil **Bernardo Barrios Soto**, identificado con código 223-92694019.
- ARTICULO 3º Esta resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, a los dieciocho (18) días del mes de febrero de 2010.

Original firmado por
GUILLERMO GUTIÉRREZ RIBÓN
Presidente

Original firmado por
CARLOS MEDINA MARTÍNEZ
Secretario Ad – Hoc